

Arabia Saudita permitirá al fin que las mujeres adultas puedan vivir solas sin la autorización de un tutor masculino

12/06/2021

Arabia Saudita ha permitido oficialmente que mujeres solteras, divorciadas o viudas vivan de forma independiente en una casa sin el permiso del padre o de cualquier otro tutor masculino.

La histórica ley les da a las mujeres sauditas la libertad de quedarse solas en un alojamiento separado sin buscar la aprobación de sus tutores varones. Este drástico cambio en la legislación fue introducido por una enmienda legal que avala a las mujeres saudíes adultas y en pleno uso de sus capacidades racionales independizarse de sus padres sin temor a ser demandadas.

Esto se consiguió eliminando el párrafo B del artículo 169 de la “Ley de procedimiento ante los tribunales de la sharia”, la cual establecía que una mujer adulta soltera, divorciada o viuda debe ser entregada a su tutor masculino.

Este artículo fue reemplazado por un nuevo texto legal que estipula: “Una mujer adulta tiene derecho a elegir dónde vivir. El tutor de una mujer puede denunciarla solo si tiene pruebas de que demuestren que cometió un delito”.

El texto también dice: “Si una mujer es condenada a una pena

de cárcel, no será entregada a su tutor después de completar su período”.

El cambio es total y llega después largos años de lucha de las mujeres del país, las cuales sufrían constantes demandas de sus familias y hasta penas de prisión por el simple hecho de elegir vivir solas o independizarse de sus hogares, algo que ya no será considerado más un delito.

De acuerdo con el abogado sudafricano Naif Al Mansi, consultado por la prensa local, en el paso los casos de mujeres rebeldes que rompían con su tutoría incluso eran prioridad para los tribunales judiciales que, a la luz de la nueva ley, ya ni siquiera aceptarían estos casos.

En julio de 2020, la escritora saudí **Mariam Al Otaibi, de 32 años, ganó un fallo histórico que puso fin a una batalla legal de tres años contra su familia,** que la demandó por vivir y viajar sola bajo la ley de “absentismo”. Ella tuvo que ir a juicio y después de un polémico proceso ganó la batalla gracias a la decisión del tribunal que dictaminó que tenía “derecho a elegir donde vivir”.

El abogado saudí Abdul Rahman Al Lahem era el abogado de Al Otaibi. Anteriormente dijo que la corte emitió una decisión histórica que permite a las mujeres vivir de forma independiente. **Al Lahem dijo que no es un crimen que una mujer viva separada por su cuenta.** Agradeció a la mujer, su cliente, que defendió su derecho, y obtuvo una decisión a su favor a pesar de estar involucrada en el caso desde 2017.



Al Otaibi, de 32 años, ganó un fallo histórico que puso fin a una batalla legal de tres años contra su familia, que la demandó por vivir y viajar sola

En su fallo, el juez dijo que Meriam Al Otaibi no cometió un delito al mudarse a Riad, la capital, en contra de los deseos de su familia.

La escritora, que fue arrestada en abril de 2017 después de huir de la casa de su familia en Ar Rass, 400 kilómetros al noroeste de Riad, **se convirtió en activista y símbolo de la lucha de miles de mujeres saudíes** que como ella se quejaban del abuso de su padre y hermanos -sus tutores- y buscaban independizarse

Este precedente judicial se usó para fallar otro caso ocurrido hace unos meses en el que un tribunal saudí rechazó la demanda

presentada por un hombre contra su esposa en la que la acusaba de estar ausente de la casa de su familia.

LA ANTIGUA LEY DE “ABSENTISMO” LE OTORGABA LA FACULTAD A LOS PADRES, ESPOSOS O CUALQUIER TUTOR MASCULINO DE PRESENTAR DENUNCIAS ANTE LA POLICÍA CONTRA UNA MUJER EN CASO DE QUE DESAPARECIERA O ESCOGIERA VIVIR DE FORMA INDEPENDIENTE SIN PERMISO PREVIO DE SU TUTOR.

Con la derogación de esta ley, Arabia Saudita da un paso histórico hacia la igualdad de género y la seguridad de su población femenina que en los recientes años ha logrado reivindicar ciertas libertades consideradas normales en el mundo occidental, como manejar solas automóviles o acudir a partidos de fútbol.

Fuente: Infobae